



## **AYUNTAMIENTO DE ALCONERA**

*ANUNCIO de 3 de julio de 2013 sobre aprobación inicial del Proyecto de Programa de Ejecución que afecta a la Unidad de Actuación UA S-1 de las Normas Subsidiarias. (2013082375)*

Aprobado inicialmente el proyecto de Programa de Ejecución que afecta a la Unidad de Actuación UA S-1 de las Normas Subsidiarias de Alconera, por Resolución de Alcaldía de fecha tres de julio de dos mil trece, a los efectos establecidos en los artículos 134.A.3 y 139 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por plazo de veinte días el proyecto presentado; haciendo constar que la actuación se gestionará de forma directa por el sistema de cooperación, por lo que será improcedente la presentación de alternativas técnicas y económicas, así como el ejercicio del derecho de adjudicación preferente.

No obstante, mediante alegación técnicamente razonada, cualquier particular podrá proponer la sustitución del sistema por uno de los de ejecución privada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alconera, a 3 de julio de 2013. El Alcalde-Presidente, MARCO A. MORALES JARAMILLO.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013081967)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciocho de abril de de dos mil trece, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la manzana M-2 del Sector SUNP-8 "Vistahermosa", tramitado a instancias de D. Antonio Atienza Pardo en representación de Uniproviex, SL, cuyo objeto es establecer la línea de edificación que regule la ordenación de la manzana.

Lo que se hace publico para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura con fecha 9 de mayo de 2013 y con el número CC/024/2013.

Cáceres, a 15 de mayo de 2013. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.